

## Términos y condiciones plan premiomania

### Objeto:

People Pass S.A. a través de sus canales de comunicación, portal online, Mailing, pagina web, Revista foco empresarial, y Blog expone a sus usuarios el plan premiomania en el cual podrán participar todas las empresas clientes y no clientes. Esto con el fin de brindarles un beneficio de tarjetas personalizadas sin costos de personalización por la obtención de los productos premio y premio plus.

- a. Otorgando de esta manera tarjetas personalizadas sin cobro de personalización durante la vigencia de la campaña.

### Lugar y vigencia del Plan

El plan estará vigente entre el 16 de noviembre de 2018 y hasta el 10 de enero de 2019 en el territorio de Colombia.

### Nombre de la actividad promocional

El nombre de la actividad promocional será: “**premiomania**”

### Descripción y mecánica de la promoción

La empresa cliente o no clientes de Peoplepass conocerá a través de los diferentes canales de comunicación y ejecutivos comerciales el plan premiomania, este mantendrá las condiciones de costos, logística, entrega y manejo del producto ubicadas en la oferta comercial.

Si la empresa cuenta con interés en la activación del producto, el ejecutivo comercial asignado le hará la entrega de la información acompañado de las siguientes condiciones comerciales:

1. La personalización de los plásticos o tarjetas solicitadas por la empresa durante el periodo del 16 de noviembre de 2018 al 10 de enero de 2019 no tendrá costo, siempre y cuando el monto de abono sea superior a \$10.000.000 Cop.
2. Si la empresa tiene un monto de abono inferior a \$10.000.000 Cop. no podrá acceder al plan promocional.
3. Una vez terminada la vigencia de la promoción, los plásticos personalizados tendrán el costo normal establecido en la tabla de precios.
4. Si el producto es adquirido antes o después de la vigencia del plan, así sea por un monto de abono igual o superior a lo establecido, no podrá acceder al beneficio de la actividad promocional
5. Las demás condiciones como, costos de los plásticos o tarjetas, logística, tiempos de entrega y funcionamiento de la tarjeta seguirán siendo las mismas, las cuales serán dadas a conocer por el agente comercial.
6. Los clientes que deseen acogerse al plan premiomanía deberán notificárselo al agente comercial, para que este pueda iniciar la gestión de validación de la personalización.

Una vez aceptadas las condiciones comerciales por parte de la empresa, el proceso de cierre comercial se hará conforme a las políticas regulares de Peoplepass encontradas en la oferta comercial.

### **Personalización de la tarjeta**

La personalización consiste en la inclusión de un logotipo o frase legible de color blanco en la parte superior derecha de la tarjeta, la cual esta sujeta a aprobación por parte de People Pass S.A

### **Protección de datos Personales.**

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean tratados conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de People Pass, cuyo responsable del tratamiento es People Pass S.A., que los utilizará para gestionar esta actividad promocional, y para comunicaciones posteriores de People Pass S.A. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales de People Pass y con la legislación vigente en materia de Protección de Datos Personales.

Los participantes garantizan la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de dar a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización, mediante comunicación remitida por los siguientes canales:

Correo electrónico: [proteccion.datos.pp@peoplepass.com.co](mailto:proteccion.datos.pp@peoplepass.com.co)  
Dirección: Transversal 55B # 115A - 56

### **Normas de control y seguridad.**

People Pass S.A. se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que People Pass S.A. sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente actividad promocional o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

People Pass S.A. se reserva el derecho tener o no tener en cuenta a aquellas empresas sospechosas de cualquier intento de participación fraudulenta. Igualmente, People Pass S.A. se reserva el derecho de emprender cualquier acción legal que pudiera corresponderle.

### **Limitación de responsabilidad.**

People Pass S.A. no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales.

People Pass S.A. excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios

#### **Otras normas de la promoción.**

La simple participación en esta actividad promocional implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de People Pass S.A. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de estas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de esta, People Pass S.A. quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

People Pass S.A. se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta actividad promocional en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso [página del concurso] y en su caso otros medios. People Pass S.A. hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta actividad promocional el participante reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a People Pass S.A. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualquier material publicitario o promocional constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular y People Pass S.A. podrá ejercer cualquier acción legal que le corresponda.

#### **Interpretación de las bases y resolución de conflictos**

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación colombiana. Cualquier controversia que resultare de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a la jurisdicción ordinaria en la ciudad de Bogotá D.C.